



Resolución de Decanato **366 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 229/2026-ING-UNSa - APROBAR LOS GASTOS REALIZADOS
RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL ACTO
ACADÉMICO DEL DÍA DE LA INGENIERÍA LLEVADO A CABO EL 8 DE JUNIO
DEL CTE. AÑO.

De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
21/08/2026

VISTO el Acto Académico realizado el pasado 8 de junio del corriente año con motivo de conmemorarse el "Día de la Ingeniería"; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ingeniería efectuó un reconocimiento público e institucional al Personal de esta Unidad Académica que cumplió 25 y 30 años de servicios ininterrumpidos en el ámbito de la Docencia, la Investigación y el Apoyo Administrativo, haciéndole entrega de recordatorios.

Que también se entregaron bandejas recordatorias al personal que se retiró de la actividad con motivo de haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio.

Que los gastos ocasionados por la organización y desarrollo del citado evento ascienden a la suma de \$ 1.186.807,41 (Pesos Un Millón Ciento Ochenta y Seis Mil Ochocientos Siete Con 41/100).

Que los comprobantes obran en el expediente, cumpliendo con la normativa vigente en materia de facturación.

Que es procedente realizar la aprobación del gasto realizado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por la suma total de \$ 1.186.807,41 (Pesos Un Millón Ciento Ochenta y Seis Mil Ochocientos Siete Con 41/100) relacionados con la organización y desarrollo del Acto Académico del DÍA DE LA INGENIERÍA llevado a cabo el 8 de Junio del cte. año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.186.807,41 (Pesos UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE CON 41/100), F.F.12, a las partidas que se detallan a continuación:

Unidad Subsubprincipal 23.4.31: CANON BANCO PATAGONIA\$104.000,00

Inc. 2.1.1: ALIMENTOS PARA PERSONAS..... \$ 104.000,00

Unidad Subsubprincipal 23.5.7: CURSOS Y PRESTACIONES.....\$1.082.807,41

Inc. 2.3.4: ALIMENTOS PARA PERSONAS\$ 482.354,32



Resolución de Decanato **366 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 229/2026-ING-UNSa - APROBAR LOS GASTOS REALIZADOS
RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL ACTO
ACADÉMICO DEL DÍA DE LA INGENIERÍA LLEVADO A CABO EL 8 DE JUNIO
DEL CTE. AÑO.

De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
21/08/2026

Inc. 2.5.6: COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES\$ 8.453,09

Inc. 2.5.8: PRODUCTOS Y MATERIAL DE PLÁSTICO.....\$ 34.000,00

Inc. 2.7.9: OTROS N.E.P..... \$ 544.000,00

Inc. 3.5.1: TRANSPORTE.....\$10.000,00

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera para su toma de razón y demás efectos.

FCH/vg


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa